



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

16851

Pleno - Aprobación provisional del expediente de suplemento de crédito núm. 1/2015 al presupuesto del Instituto Menorquín de Estudios

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter ordinario de 16 de noviembre de 2015, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

- Aprobar provisionalmente la modificación del presupuesto del ejercicio 2015 del Instituto Menorquín de Estudios núm. 1/2015, por un importe total de 25.580,14 €, a financiar íntegramente mediante remanente líquido de tesorería del ejercicio 2014, detallado en la memoria que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 17 de noviembre de 2015

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

